

Informe Bibliográfico sobre los Nuevos Ministerios

Jorge Iván Castaño, C. M. F.

Profesor de Teología en el Instituto Pastoral del CELAM

Introducción

“Los seglares también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles”¹.

Una vez más queda planteado, con estas recientes declaraciones del Papa Pablo VI, un tema que ha sido en los últimos años, tanto en Europa², como en América Latina³, objeto de estudio, reflexión y búsqueda inquietantes. Abundan las publicaciones, sobre todo artículos, que desde ángulos diversos intentan justificar e iluminar la aparición y ordenamiento pastoral de los así llamados “Nuevos Ministerios Eclesiales”.

Trabajo en verdad loable, porque “tales ministerios, nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia... son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos”⁴.

Estas páginas tienen como objeto dar una visión panorámica del estado actual del problema, según se refleja en la producción bibliográfica reciente. El informe presentado encuadra el tema de los “Nuevos Ministerios Eclesiales” bajo tres aspectos diferentes, pero complementarios:

- I. Presupuestos doctrinales.
- II. Respuestas históricas.
- III. Perspectivas pastorales.

I. Presupuestos doctrinales

1. Formulación de una hipótesis sociológica

Algunos autores quieren reducir el problema ministerial actual a la “crisis de los roles profesionales”⁵. El rol de un individuo, se afirma, no depende solamente de la decisión personal sino también de que haya un grupo que reconozca la necesidad de la función elegida por el individuo, que las sanciones sociológicamente y que apruebe las modalidades de su ejercicio. En muchos ambientes contemporáneos, los ministerios eclesiales aparecen hoy como simples roles profesionales, comunes

¹Pablo VI, “Evangelii Nuntiandi” 73.

²“Las Nuevas Formas de Ministerios en la Iglesia”. Coloquio Internacional, celebrado en Heverlee-Louvain, 1973. Las ponencias y conclusiones se recogen en “Pro Mundi Vita, N°50 (1974).

³“Teología y Pastoral de los Ministerios”. Encuentro de Cumbayá, Quito, 1974. Las ponencias y conclusiones han sido publicadas bajo el título de “Ministerios Eclesiales en América Latina”, Bogotá 1976. Véase también “Presente y futuro del Ministerio Eclesial. Encuentros regionales sobre ministerios laicales”. (Informe elaborado por el Dpto. de Diaconado Permanente del Episcopado Colombiano), en “Theologica Xaveriana” 26 (1976) 323-331.

⁴Para una visión panorámica reciente de la cuestión, cfr. F. De Roux, “Los ministerios en la discusión actual. Análisis bibliográfico”, en “Theologica Xaveriana” 25 (1975) 69-83.

⁵Pablo VI, I. c.

⁶V. gr. G. Kehrler, Cambios sociales y estructuras ministeriales, en “Concilium” N° 74 (1972) 9-18. Para ampliar este campo, cfr. R. De Roux, Reflexiones sociológicas sobre el actual ejercicio del ministerio sacerdotal, en “Theologica Xaveriana” 25 (1975) 41-48.

y corrientes, que habría que reestructurar mediante la simple ley de la oferta y la demanda. Su reestructuración obedecería, consiguientemente, a la decisión personal de los ministros y a los postulados de la sociedad en que se actúa (cambios meramente funcionales).

Pero de acuerdo a la mayoría de los autores, el problema de los ministerios en la Iglesia no se resuelve propiamente en el campo sociológico; se trata de un problema cuya razón última pertenece al orden teológico y pastoral⁶.

2. El problema actual es esencialmente eclesiológico

a) *Visión retrospectiva*: La eclesiología anterior al Vaticano II definió quizás de manera predominante a la Iglesia como sociedad jerárquica (hierarquía = gobierno de sacerdotes). El esquema resultante de esta visión incompleta fue el de acentuar la realidad ministerial en un sólo polo:

sacerdocio laicado
jerarquía fieles.

En este sentido el ministerio ordenado (episcopado, presbiterado y diaconado) era el ministerio por excelencia, el único en quien recaía la responsabilidad del ministerio total de la Iglesia. Pero este esquema aparece ya inaceptable. En realidad el problema se centra en definir la forma en que globalmente la Iglesia lleva a cabo su ministerio o diakonía de salvación en el mundo⁷.

Ante la pregunta, ¿quién es sacramento de la salvación? Y. Congar en una de sus últimas obras no duda en responder: el sacramento de la salvación es el mismo Pueblo de Dios, la *congregatio fidelium*, la comunidad cristiana en cuanto tal, pastores y fieles, y trae en nota en siguiente texto de K. Rahner: "La Iglesia no es únicamente mediadora de la salvación a través de su solo ministerio (jerárquico), como podría dar a entender una eclesiología católica estrecha, de tipo clerical. Tampoco es mediadora la Iglesia simplemente gracias a sus 'espirituales', sus 'pneumáticos', como una tendencia espiritualista de la eclesiología oriental, a partir de Orígenes, ha pensado. Lo cierto es que cada cual, en el lugar que le corresponde y con su carisma propio (del que nadie puede carecer si esta en comunión con Cristo), representa algo personal para el cuerpo de Cristo y 'colabora' con Dios"⁸.

b) *Aporte del Vaticano II*: A partir de una eclesiología trinitaria y de una vuelta a la teología de los carismas, el tema de los ministerios eclesiales adquiere hoy nueva luz y pide también nuevos planteamientos. Si el Pueblo de Dios como tal puede ser llamado el Sacramento de Salvación para el mundo, "pueblo mesiánico... germen segurísimo de unidad... instrumento de la redención universal"⁹, lo es la medida en que Dios lo ha llenado de su Espíritu, quien reparte entre todos sus dones y carismas, dados para utilidad y servicio común, en una palabra, para la construcción de la Iglesia-comunión de personas.

Por este motivo algunos autores recuerdan que "la Iglesia no se construye en virtud de una comunión vertical, jerárquica, según un modelo piramidal, sino tam-

⁶Ver, por ejemplo, A. Parra y Colaboradores, Hacia una reestructuración de los ministerios eclesiales, en "Theologica Xaveriana" 25 (1975) 21-22; S. Buitrago, Identidad y ubicación de los diversos ministerios en la Iglesia. Síntesis teológica de los ministerios jerárquicos y laicales, en "Renovación Pastoral y Nuevos Ministerios". Bogotá 1975, pp. 39-62; A. Ramírez, Síntesis sistemática católica sobre la propia identidad de los ministerios y carismas en la Iglesia católica, en "Ministerios Eclesiales en América Latina", pp. 78-102.

⁷H. Legrand, Los ministerios: ensayo de análisis del estado de las grandes líneas de investigación en la teología católica, en "Pro Mundi Vita", N° 50 (1974) 7; para el conocimiento de la reflexión en el campo no católico, cfr. J. L. González, Los ministerios en la Iglesia protestante, en "Ministerial Eclesiales en América Latina", pp. 106-120; B. Moss, Cuestiones que actualmente se discuten en las Iglesias no romanas de Inglaterra respecto a los ministerios" en "Pro Mundi Vita", N° 50 (1974) 82-84.

⁸Y. Congar, "Un Pueblo Mesiánico. La Iglesia Sacramento de Salvación. Salvación y Liberación", Madrid 1976, pp. 89 y 92-93.

bién a través de las aportaciones y los intercambios en cierto sentido horizontales. Esto exige una eclesiología de comunión, que asuma el cometido de las personas y también el de las Iglesias particulares y comunidades locales... Después de una época excesivamente dominada por unas concepciones jurídico-institucionales, hoy volvemos a la contemplación de los temas concretos, animados, originales, sean individuales o colectivos, a una Iglesia-comunión de personas según el orden que Dios ha querido para la institución, según la vocación y los dones de cada cual, que representan, asimismo, un orden querido por Dios. Esto supone, en profundidad, reconocer a la Iglesia un fundamento y un modelo trinitario. Pero lo cierto es que hemos vivido y aún vivimos conforme a una idea monoteísta pretrinitaria de Dios, que se refleja o prolonga en una visión monárquico-piramidal de la Iglesia. Todo queda determinado conforme a una línea vertical descendente, con lo que se tiene una base sumisa y más o menos pasiva¹⁰.

El mismo Concilio rechaza esta pasividad existente en la mayoría de los creyentes, cuando afirma que "los laicos congregados en el Pueblo de Dios e integrados en el único Cuerpo de Cristo bajo una sola cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, a fuer de miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas, las recibidas por el beneficio del Creador y las otorgadas por la gracia del Redentor, al crecimiento de la Iglesia y a su continua santificación... los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía, al igual que aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol Pablo en la evangelización, trabajando mucho en el Señor"¹¹.

Las características de dicho trabajo o servicio comunitario, conforme a las mismas fuentes reveladas, adquieren rasgos multiformes y diversificados en virtud de los dones o carismas innumerables que el Espíritu de Dios suscita en los creyentes para común utilidad eclesial. Los ministerios y carismas, teológicamente hablando, no se pueden disociar ni contraponer. Como observa el Vaticano II, "el mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios (se entiende jerárquicos) y le adorna con virtudes, sino que también reparte gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: "A cada uno... se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad" I Cor. 12,7¹².

Ahora bien, si la Iglesia es una Comunidad que se construye en el mundo por un gran número de servicios o ministerios, esto significa que el gran binomio actual no es ya el de *Sacerdocio y Laicado*, sino el de *Ministerios y Comunidad*¹³.

c) *Ministerios para la Comunión*: La Iglesia es un Misterio de Comunión. Esta expresión parece ser una de las más apropiadas para significar su naturaleza íntima. Comunión que es, primero que todo, "trinitaria": con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo¹⁴, y que se proyecta luego sacramentalmente, es decir, que acontece tanto en la esfera de lo espiritual e invisible, como en la esfera de lo visible o social¹⁵.

Para la construcción de esta Comunión en el tiempo y en la historia, existen los ministerios, como se dijo antes. Es el Espíritu Santo quien "unifica a la Iglesia

10Y. Congar, obra cit., pp. 106-107.

11LG, 33; véase también LG, 30.

12LG, 12.

13Cfr. Y. Congar, "Ministères et Communion Ecclésiale", París 1971, p. 23; ver también del mismo autor, "Quelques problèmes touchant les ministères", en NRT 93 (1971) 785-800; J. M. Castillo, "Comunidad activa y responsable, solución del problema de los ministerios", en "Secciones de Teología", N° 52 (1974) 274-278.

14Cfr. LG, 4.

15Cfr. LG, 8.

en comunión y ministerios"¹⁶, "produce y urge la caridad entre los fieles unificando el cuerpo por sí y con su virtud y con la conexión interna de los miembros... siendo un sólo Espíritu en la Cabeza (Cristo) y en los miembros, de tal modo vivifica todo el cuerpo, lo une y lo mueve, que su oficio pudo ser comparado por los Santos Padres con la función que ejerce el principio de vida o el alma en el cuerpo humano"¹⁷.

Según San Pablo los carismas del Espíritu se dan para la "edificación del Cuerpo de Cristo"¹⁸, o sea para construcción de la Iglesia. Pero la Iglesia se edifica en el mundo y en la historia precisamente como misterio de comunión, o sea como sacramento, "signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano"¹⁹. Por este motivo todos los ministerios o servicios, tanto jerárquicos como no jerárquicos, sólo tienen sentido desde la comunión eclesial y para la comunión eclesial.

d) *Ministerios y Comuniones cristianas*: Un estudio, enumeración y ordenamiento completo de todos los servicios o ministerios eclesiales no podrá nunca hacerse a priori. Los ministerios, en cuanto dones para la comunión, se concretizan de hecho en las comunidades cristianas locales. Por este motivo se debería mejor decir que los ministerios se dan para la Comunidad por el Espíritu que la convoca, vivifica y fecunda incesantemente.

Esta referencia esencial a la Comunidad creyente determina los límites y formas concretas de toda la diakonía eclesial. Este papel determinante se entiende perfectamente si aceptamos que "la comunidad cristiana es el espacio en el que la Iglesia deja de ser un proyecto o un esquema abstracto de verdades, de imperativos, de valores y de eficacia para la realización histórica de las personas. El misterio escondido del pueblo de Dios en la tierra se manifiesta en la realidad concreta de la existencia personal, cuando surge y se desarrolla la comunidad de creyentes. Es ésta el espacio

—donde la verdad cristiana se hace opción transformadora, conversión, confesión de fe y compromiso,

—donde los sacramentos se hacen celebración,

—donde los imperativos evangélicos se hacen testimonio de vida,

—donde la comunión en Cristo se hace fraternidad y servicio; es la comunidad cristiana el espacio donde realmente la obra de la salvación se hace historia"²⁰.

Dos conclusiones importantes se podrían formular ahora de lo anteriormente expuesto:

1^ª Hay que tener muy en cuenta las variadas respuestas que se han dado en la historia a las necesidades que experimentaron las comunidades cristianas de otras épocas, en orden a medir nuestro actual grado de conciencia y creatividad ministerial. Este será el tema del apartado segundo.

2^ª Una programación adecuada para suscitar, sensibilizar y promover los nuevos ministerios eclesiales, no podrá hacerse sin una referencia muy estrecha a las actuales necesidades comunitarias, las necesidades de tantos creyentes que se esfuerzan por vivir hoy la Iglesia como misterio de comunión, fraternidad y servicio. Gran número de autores están convencidos que desde esta perspectiva se podrán encontrar pistas valdeas para llegar a una pastoral de los ministerios acertada y eficaz. Este será el tema de apartado tercero.

16LG, 3

17LG, 7

18Ef. 4, 11-12.

19LG, 1

20M. Usuarios, "Cristianos en Comunidad", Salamanca 1970, p. 11.

II. Respuestas históricas

1. La respuesta de las primeras comunidades cristianas

a) *Datos generales*: Una ojeada a los principales ensayos exegéticos, consagrados a estudiar los ministerios eclesiales de la era apostólica, puede dejar un tanto perplejo al lector desprevenido²¹. En realidad los autores no se ponen de acuerdo en la catalogación e identificación precisa de cada uno de los múltiples servicios que surgieron en la Iglesia primitiva como respuesta a las necesidades de sus comunidades concretas. Parece, sin embargo, que existe cierta unanimidad sobre los siguientes hechos:

—En la comunidad cristiana, tal como los escritos más antiguos del Nuevo Testamento lo atestiguan, reinaba la conciencia de la común dignidad que todos habían recibido por igual como gracia, sin que esta conciencia fuera oscurecida por los demás dones, carismas o cargos repartidos de manera diversa entre todos.

—Esta conciencia fundamental de la común dignidad cristiana, se traducía luego en un sentimiento común de la responsabilidad colectiva que a todos afectaba en lo tocante a la marcha y crecimiento de la comunidad, sea en su vida interna, sea en su relación con las demás comunidades, sea en su misión de dar testimonio del Evangelio ante el mundo.

—Esta "responsabilidad comunitaria" era posible por los múltiples y diferentes aportes o servicios que, movidos por el único y común Espíritu, realizaban todos y cada uno de sus miembros. Este sentido de responsabilidad no significaba que cada cual asumiese funciones indeterminadas. La forma realista de asumir o compartir solidariamente la responsabilidad comunitaria ha sido siempre la distribución de cargos y servicios. Y esto es lo que sucede en las primeras comunidades cristianas: tan visible como la conciencia igualitaria de la dignidad, es la preocupación por reconocerle a cada cual su rol específico en la construcción o crecimiento de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.

—San Pablo explotará con éxito esta imagen del Cuerpo y los miembros para iluminar tanto el sentido de la unidad de los ministerios o servicios (carismas), como el de la necesaria diversidad de los mismos²².

b) *Los ministerios en la Iglesia primitiva*: A. Lemaire, quien se ha especializado en el estudio pormenorizado de esta primera época, hace el siguiente balance crítico:

"Uno se extraña de la diversidad de la organización de los servicios de la Iglesia según las comunidades y según las épocas. Sin pretender descubrir una evolución homogénea, es posible comprobar que esta organización, muy flexible en sus orígenes y con una gran capacidad de adaptación a las nuevas necesidades de la Iglesia y a las inspiraciones del Espíritu, se fue fijando cada vez más, se institucionalizó, se hizo uniforme. Esta evolución se debió probablemente a dos causas principales:

- 1) Por una parte, la desaparición de los primeros "testigos" desencadenó

²¹Véase, por ejemplo, la obra más completa sobre el tema, "Le ministère et les ministères selon le Nouveau Testament. Dossier exégetique et réflexion théologique", París 1974, pp. 541; ver también, M. Houdijk, Reciente discusión sobre los fundamentos neotestamentarios del ministerio sacerdotal, en "Concilium" N° 80 (1972) 573-583; R. Laurentin, La crisis actual de los ministerios a la luz del Nuevo Testamento, *ibid.*, pp. 443-455; R. Lemaire, De los servicios a los ministerios. Los servicios eclesiales en los dos primeros siglos, *ibid.*, pp. 471-486; B. Villegas Mathieu, Los ministerios del Pueblo de Dios. Síntesis bíblica, en "Ministerios Eclesiales en América Latina", pp. 19-45; D. Kapkin, Fundamentos bíblico-patristicos de los ministerios, en "Renovación Pastoral y Nuevos Ministerios", pp. 15-21; J. Colson, "Designation des ministres dans le N. Testament", en "La Maison Dieu", N° 102 (1970) 21-29; A. Parra, "Notas esenciales de los ministerios en el Nuevo Testamento", en "Renovación Pastoral y Nuevos Ministerios", pp. 23-37; J. M. Mckenzie, "Estructuras ministeriales en el N. Testamento", en "Concilium", N° 74 (1972) 19-30; K. H. Schellke, Servicio y ministerio en las Iglesias de la época neotestamentaria, en "Concilium", N° 43 (1969) 361-374.

²²Villegas Mathieu, art. cit., pp. 26-27.

graves peligros de error y desviación; fue preciso asegurar la solidez de la doctrina y, con este fin, la Iglesia adoptó el modelo de la ordenación rabínica de los presbíteros, símbolo y garantía de fidelidad en la transmisión del "depósito".

2) Por otra parte, al ser cada vez más numerosas las comunidades y al estar más dispersas, la unidad no es cosa fácil; para conservarla, la Iglesia se proporcionó una organización cada vez más estructurada y puso de relieve la figura del obispo, jefe de la comunidad local, encargado de velar por su unidad interna y de su comunión con las demás Iglesias. . . .

Los Padres apostólicos son testigos de la fijación, cada vez más precisa, de la organización de los ministerios; el modelo presbiterial acaba imponiéndose, pero se ve completado con el valor que adquiere uno de los miembros del presbiterio, que llega a ser el jefe y el representante de la comunidad, el obispo, mientras que los otros ministros, profetas o diáconos, desempeñan un papel cada vez más difuso. Esta uniformización va acompañada de un énfasis en la autoridad pastoral con detrimento del servicio de la palabra²³.

2. Los datos de las épocas posteriores

a) *La progresiva sacerdotalización de los ministerios*: Los estudios consagrados al proceso histórico de los ministerios eclesiales, parecen estar de acuerdo en los siguientes puntos:

—Hubo un movimiento histórico que va del pluralismo carismático inicial a la unificación institucional y jerárquica de la Iglesia medieval. A este proceso algunos lo han llamado "sacerdotalización" de los ministerios.

—Se pasó de una diversidad inicial de funciones, donde el énfasis caía sobre el servicio de la Palabra, para luego insistir en lo pastoral y en lo doctrinal, y finalmente terminar dando un relieve especial a la *autoridad*, como servicio obligado a la unidad de la Iglesia. Al llegar a este punto, se ha consolidado la verticalización ministerial y se ha generalizado el rito de la imposición de manos. Esta fase la llamarán algunos la "institucionalización del carisma"²⁴.

—Posteriormente en la época constantiniana, el proceso de "dogmatización" llega a su culmen con la integración feudal del ministerio²⁵. Con la República Cristiana del medioevo el ministerio pasa a ser un elemento más del gran aparato económico-social y político del Imperio. El acento ministerial recae predominantemente en lo cultural (aspecto litúrgico-ritual), polarizando lo sacerdotal casi todos los demás ministerios que existieron en la Iglesia antigua. En este sentido el ministerio eclesial quedaría reducido prácticamente al ámbito sacramental, sobre todo y predominantemente con referencia a la celebración de la Eucaristía²⁶.

b) *La reforma protestante*: Desde la época escolástica, y con la inspiración de la teología patristica en gran parte, la reflexión se centró en el aspecto *ontológico* de los ministerios, en detrimento de su dimensión funcional. Fruto de esta concepción ontológica del sacerdocio fue el de la posibilidad de concebir ministerios sin relación directa con las comunidades reales (sacerdotes "sine titulo")²⁷.

Este proceso culmina en el Concilio de Trento: los ataques de los Reforma-

23A. Lemaire, art. cit., p. 485; "En síntesis podríamos decir que el único ministerio apostólico sacerdotal y jerárquico derivado de Jesucristo, fue ya en la primera existencia de la Iglesia objeto de una evolución que debe ser tenida en cuenta, al buscar una orientación original y normativa de nuestros ministerios actuales": A. Ramírez, art. cit., p. 90; referente a la época patristica, cfr. el sugestivo estudio de C. Giaquinta, "Servir al Pueblo de Dios. Estudio de pastoral patristica para una reflexión en América Latina sobre la teología y pastoral de los ministerios", en "Ministerios Eclesiales en América Latina", pp. 48-77.

24Cfr. F. De Roux, art. cit., p. 81.

25Cfr. P. Fransen, "Aspectos del proceso de dogmatización del ministerio", en "Concilium", N° 80 (1972) 537-549.

26Cfr. S. Buitrago, art. cit., p. 52.

27A. Ramírez, art. cit., p. 91; véase especialmente a A. Ganoczy, "Grandeza y miseria de la doctrina tridentina sobre los ministerios", en "Concilium", N° 80 (1972) 514-526.

dores obligará a la Iglesia a reafirmar lo ontológico y peculiar del Sacerdocio Jerárquico, con detrimento tal vez del sacerdocio o ministerio común de los fieles. La teología postridentina no logró superar de hecho una visión tan parcializada de los ministerios. Habrá que esperar los aires renovadores del Vaticano II, donde se formulará una eclesiología más rica y más fiel al pensamiento de su Fundador.

A. Gregory sintetiza así lo ocurrido en esta última fase de la historia: "Durante los últimos siglos de la historia en la Iglesia universal y, consecuentemente, también en América Latina, puede observarse una fuerte reducción de las tres funciones principales (la evangelización, el culto, la autoridad o gobierno), en favor de la función de adoración, el culto. Este hecho tuvo múltiples consecuencias, entre las cuales una fuerte concentración en el ejercicio de los ministerios, la función sacerdotal, en cierto sentido, llegó a monopolizar las demás, lo que dentro del contexto más sacral era comprensible y posible, pero en un mundo pluralista y secular lo es cada vez menos... (Eso vino a crear) una bipolaridad muy acentuada: de un lado, el clero, monopolizando los ministerios y, consecuentemente, con gran poder, y de otro lado los laicos sin funciones en la Iglesia, pasivos, en gran parte porque estaban poco instruídos y también porque la función de evangelizar todos los pueblos se encontraba atrofiada. Mucho habría que decir sobre esa realidad que actualmente está en franco cambio, pero que en el pasado, y todavía en el presente, condicionó fuertemente la comunidad eclesiástica y por esto también los ministerios al interior de la misma"²⁸.

III. *Perspectivas Pastorales*

Supuestos los principios teológicos de la primera parte, y las grandes líneas históricas de la segunda, ¿qué debería hacerse ahora en nuestras comunidades cristianas, en el seno de las cuales el Espíritu no cesa de enriquecerlas con sus múltiples y variados dones? ¿Qué perspectivas pastorales se ofrecen en el campo concreto de los servicios para éstas comunidades que necesitan cada vez más un ministerio diversificado, activo y eficaz?

Para proceder con cierto orden, vamos a partir de la *situación real* en que se encuentran la mayoría de nuestras comunidades, para presentar luego unas *líneas de acción* que nos lleve a encarnar en ellas el ideal teológico de los ministerios, queridos y presentados hoy por la Iglesia.

1. Algunas características generales de las comunidades actuales:

Los diversos encuentros y semanas de reflexión que durante los últimos años se han consagrado a estudiar y analizar los rasgos actuales de nuestras comunidades eclesiales, más o menos coinciden en afirmar que en ellas existe:

- creciente indiferencia e ignorancia religiosa
- masificación cada día mayor
- dicotomía entre confesión de fe y vida práctica
- grandes sectores marginados de la acción pastoral de la Iglesia
- presencia creciente de otros credos religiosos muy activos
- poquísima participación activa y efectiva del Pueblo fiel en la misión de Cristo y de la Iglesia²⁹.

Como causas, y tal vez como efecto también, de la problemática antes enumerada, los autores señalan algunos rasgos de la actual crisis ministerial:

- los presbíteros trabajan casi solos

²⁸A. Gregory, "Problemática actual de los ministerios en América Latina", en "Medellín", N° 3 (1975) 358.

²⁹Cfr. "Presente y futuro del ministerio eclesial", en "Theologica Xaveriana", 26 (1976) 324-325.

—muchos presbíteros suponen y, en consecuencia, actúan como si la acción pastoral fuera de su exclusiva competencia

—los presbíteros se ven cada vez más imposibilitados de alcanzar con su acción todos los frentes de la comunidad; algunos sólo logran atender los asuntos administrativos y de oficina

—hay sectores que no son atendidos pastoralmente: centros industriales, centros educativos populares, ancianos, reclusos...

—algunos presbíteros no valoran suficientemente la acción del laico, en consecuencia no delegan en él tareas o funciones

—en nombre de la Iglesia, muchos laicos no aceptan que "uno como ellos" invada terrenos que hasta ayer fueron dominio exclusivo de los presbíteros... v. gr. la catequesis o el ministerio de la Palabra.

En conclusión, la Iglesia se ha mostrado, durante mucho tiempo, como una sólida estructura "en la que el clero, a manera de grupo dirigente y dominante, asegura los servicios religiosos para los simples fieles, no quedando a éstos, ordinariamente, otro papel que el de ser gobernados, los que reciben los sacramentos y los oyentes. En una institución en la que unos miembros son responsablemente activos y otros meramente pasivos, el desarrollo de lo comunitario resulta enormemente reducido... Al decir éstas cosas, no se trata de sustituir el sistema "jerárquico" actual por un sistema "democrático", sino de cómo debemos entender a la Iglesia en cuanto comunidad, con la diversidad de ministerios y servicios que el Señor suscita en ella, bajo la acción del Espíritu"³⁰.

2. Posibles líneas de acción

a) *Programación conjunta para sacerdotes y laicos*: Los recientes estudios realizados en la Iglesia del Brasil³¹, han demostrado que los ministerios allí, como en el resto de nuestras demás Iglesias, han sido monopolizados por el clero. En este contexto, el laicado no logrará superar la pasividad y dependencia característica de nuestros pueblos.

Las mismas investigaciones han demostrado también que un cambio de este tipo de relaciones entre clero y laicado no se puede realizar unilateralmente. Todo cambio que se efectúe en un término, a saber, clero o laicado, implica necesariamente un cambio en el otro término. Un cambio sólo programado y realizado unilateralmente, originaría tensiones y conflictos muchas veces violentos, y a la postre estériles.

Esta observación nos indica que el cambio deseado no es fácil. Sin embargo hay que decir que el cambio de dichas relaciones es fundamental para el nacimiento de los nuevos ministerios, pues tales servicios surgirán solamente en una Iglesia menos clerical y más comunitaria y, por consiguiente, con mayor participación del laicado.

b) *Dinamizar la Comunidad, eje y centro de la programación*: Ya se dijo que los ministerios existen para la Comunidad, para su servicio, crecimiento y vitalidad.

30J. M. Castillo, art. cit., pp. 275-276.

31A. Gregory, art. cit., pp. 359-360; para una información, un tanto fragmentaria de lo que "ya se está haciendo", ver Iván Marín, "Experiencia de ministerios en Colombia", en "Renovación Pastoral y Nuevos Ministerios", pp. 101-117; J. M. Calle, "Nuevas formas de ministerio en Asia Oriental", en "Pro Mundi Vita", N° 50 (1974) 29-32; R. Pobllette, "Formas ministeriales en la Iglesia de Chile", ibid., pp. 36-38; R. Raske, "Influencia de las corrientes principales respecto a las nuevas formas de ministerios en los Estados Unidos", ibid., pp. 38-52. Referente a ciertas "perspectivas" cfr. J. Moingt, "L'avenir des ministères dans l'Eglise Catholique", en "Revue de Droit Canonique", 23 (1973) 291 y ss.; E. Royon, "Los ministerios eclesiales. Nuevas perspectivas", en "Seminarios", 21 (1975) 421-436. En cuanto a la presencia de la mujer, cfr. el excelente Boletín de J. Brothers, "La mujer y el misterio eclesial", en "Concilium", N° 80 (1972) 550-560; I. Vidal Bastos, "Experiencias actuales del ministerio de las religiosas", en "Ministerios Eclesiales en América Latina", pp. 186-199; B. Kloppenburg, "Sobre el acceso de la mujer al ministerio ordenado", en "Medellín", N° 4 (1975) 451-476.

El problema, pues, que más debe preocupar es el de crear la dimensión o espacio necesario para vivir el misterio de la Iglesia en cuanto Comunión.

En realidad no se trata de organizar ministerios para luego tener comunidades. La meta que se debe fijar es la de posibilitar la existencia de auténticas comunidades responsables, en cuyo seno el Espíritu de Dios hará surgir los ministerios necesarios e indispensables para la vitalidad y marcha de la misma comunidad³².

Por este motivo, habría que retomar la intuición fundamental de las así llamadas Comunidades Eclesiales de Base (CEB). Las Conclusiones de Medellín entienden la CEB como una "comunidad local o ambiental, que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo, y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal pleno entre sus miembros", iluminados por la fe, la esperanza y el amor. Por esta razón la CEB puede ser considerada como el "primero y fundamental núcleo eclesial, que debe, en su propio nivel, *responsabilizarse* de la riqueza y expansión de la fe, como también del culto que es su expresión. Ella es, pues, célula inicial de estructuración eclesial, y foco de la evangelización, y actualmente factor primordial de promoción humana y desarrollo"³³.

Evangelii Nuntiandi, por su parte, describe las CEB como aquellas que:

— "buscan su alimento en la Palabra de Dios y no se dejan aprisionar por la polarización política o por las ideologías de moda, prontas a explotar su inmenso potencial humano;

— evitan la tentación siempre amenazadora de la contestación sistemática y del espíritu hipercrítico, bajo pretexto de autenticidad y de espíritu de colaboración;

— permanecen firmemente unidas a la Iglesia local en la que ellas se insieren, y a la Iglesia universal, evitando así el peligro —muy real— de aislarse en sí mismas. . . .

— guardan una sincera comunión con los Pastores que el Señor ha dado a su Iglesia y al Magisterio que el Espíritu de Cristo les ha confiado;

— no se creen jamás el único destinatario o el único agente de evangelización, esto es, el único depositario del Evangelio. . . .

— se muestran universalistas y no sectarias;

— crecen cada día en responsabilidad, celo, compromiso e irradiación misionera"³⁴.

c) *De los líderes comunitarios a los ministerios eclesiales*: El crecimiento de que habla *Evangelii Nuntiandi*, sin lugar a duda se manifiesta en la respuesta adecuada y eficaz que se dé a las múltiples y variadas necesidades que va experimentando la comunidad creyente. La responsabilidad la van encarnando líderes distintos que surgen de la misma comunidad; ellos asumen fielmente el peculiar momento histórico y los rasgos específicos del grupo local o ambiental. Detectar y cultivar éstos líderes naturales será una tarea pastoral delicada y de importancia decisiva para la cristalización de auténticos ministerios laicales, al servicio de la Iglesia local o particular³⁵.

32J. M. Castillo, art. cit., pp. 277-278.

33Conclusiones de Medellín 15, 10. Sobre la aplicación o relación de las CEB y ministerios laicales, cfr. R. Palmés, "Comunidades Eclesiales de Base y sus líderes religiosos en América Latina", en "Pro Mundi Vita", Nº 50 (1974) 82-84; J. Comblin, "Comunidades y servicios", en "Selecciones de Teología", Nº 52 (1974) 294-300 (un tanto polémico).

34*Evangelii Nuntiandi*, 58. Para una valoración del aporte latinoamericano en este documento pontificio, cfr. J. Marins, "Comunidades Eclesiales de Base. Comentario al Nº 58 de la exh. *Evangelii Nuntiandi*", en "Medellín", Nº 8 (1976) 527-533; en p. 532 habla de la multiplicación de nuevos ministerios: "En los nuevos ministerios damos especial importancia al ministerio de coordinación de la CEB. Los ministros pueden ser indicados por la base, pero deben ser 'instituidos' por la jerarquía, pues son, en la CEB, los que garantizan la comunión con la sucesión jerárquica de la Iglesia y la ligación con la Iglesia universal. Tal ministerio no está siendo dado por ordenación presbiterial, sino por 'misión especial canónica', que puede ser dada por un período de tiempo determinado (dos años, por ej.), y también dada a un equipo de coordinadores (tres personas, quizás entre ellos una mujer... evitándose un ministerio demasiado monárquico)".

35Sobre el tema de la Iglesia particular, cfr. el artículo de B. Kloppenburg, "La Iglesia particular según el Concilio y Sínodo de 1974", en "Medellín", Nº 2 (1975) 181-206.

Las Conclusiones de Medellín son muy claras al respecto cuando afirman que "la detección y formación de líderes deberán ser objeto preferente de la preocupación de párrocos y obispos, quienes tendrán siempre presente que la madurez espiritual y moral depende en gran medida de la asunción de responsabilidades en un clima de autonomía"³⁶.

Ahora bien, no se debe olvidar que el servicio eclesial implica un carisma, y el carisma una vocación. "Los carismas y la vocación son presupuestos para los servicios"³⁷. Normalmente hablando, los dones o carismas del Espíritu se revelan en la acción comunitaria de los líderes, cuyo trabajo o compromiso apostólico, si es alentado y reconocido por la jerarquía, adquiere propiamente el nombre de "ministerio".

Podemos resumir lo dicho hasta ahora así:

Carisma: es todo don del Espíritu otorgado a una persona para beneficio de la Comunidad.

Servicio: es el ejercicio concreto de un carisma en la Comunidad.

Ministerio: es el reconocimiento por parte de la Comunidad de un carisma, y la misión que se recibe para ejercerlo de manera más o menos estable³⁸.

3. El ministerio eclesial de los Religiosos

La más pura tradición teológica sobre la naturaleza de la Vida Religiosa aparece explícita en el Vaticano II cuando presenta los "consejos evangélicos" como "un don divino que la Iglesia recibió de su Señor"³⁹, "para edificación del Cuerpo de Cristo"⁴⁰. Aunque no pertenezca a la estructura jerárquica (ministerio sacerdotal) de la Iglesia, la Vida Religiosa "pertenece de manera indiscutible, a su vida y santidad"⁴¹.

Pero si la vida y santidad de la Iglesia consiste en ser misterio salvador de *Comunión*, significa que los Religiosos deben considerarse "dones de Dios para la comunión de la Iglesia". Con razón se ha escrito que "una lectura juiciosa del Nuevo Testamento en busca de fundamentos para la vida religiosa nos lleva a la conclusión evidente de que el ideal de la *koinonia* es lo esencial en el proyecto religioso. . . . En la medida en que la vida religiosa tome conciencia de que su valor esencial es la comunidad, no como mera intencionalidad teórica, sino como realidad que se vive existencialmente todos los días y en lugares muy concretos como comunión de espíritus y de corazones, aún en las tareas más ordinarias y dispersantes, podrá tener la seguridad de que construye Iglesia y de que es diakonia en la *koinonia*, es decir, un servicio de Iglesia como lo único que la justifica"⁴².

Teológicamente hablando hay que afirmar que la vida religiosa constituye un verdadero ministerio en la Iglesia. Y esto es también verdad a nivel histórico: "la historia muestra que una de las funciones de los religiosos ha sido siempre asegurar las tareas difíciles, misioneras y otras muchas que otros miembros de la Iglesia no aceptan; ellos podían hacerlo gracias a la libertad de acción, a la movilidad, al

³⁶Conclusiones de Medellín 15, 11; los condicionamientos naturales de este liderazgo están muy bien presentados por M. F. Rott-Perrin Jassy, "Ser Jefe", en "Pro Mundi Vita", N° 50 (1974) 85-87.

³⁷H. Küng, "La estructura carismática de la Iglesia", en "Concilium", N° 4 (1965) 33.

³⁸Cfr. "Renovación Pastoral y Nuevos Ministerios", p. 157.

³⁹LG, 43

⁴⁰LG, 45

⁴¹LG, 44

⁴²H. Uribe, "La Vida Religiosa y los Ministerios", en "Renovación Pastoral y Nuevos Ministerios", pp. 145-146.

desprendimiento, potenciado por el celibato, su desarraigo con respecto a la propiedad, su obediencia dentro de un cuerpo organizado"⁴³.

Recordemos que la evangelización se hizo en América Latina por religiosos en su inmensa mayoría, por no decir en su totalidad, y que fueron ellos los que —anticipándose a las sabias disposiciones de "Ministeria quaedam"— crearon ministerios laicales específicos para atender pastoralmente las nuevas e innumerables cristiandades. Tal es el caso de los "indios fiscales o mandones" del siglo XVI, cuyos rasgos y detalles sorprendentes han sido estudiados recientemente por los historiadores⁴⁴.

También hoy los religiosos deberían ser creadores de nuevos ministerios: ministerios de comunión y de comunidad. De manera especial la religiosa debería constituirse en "provocación profética": la presencia y colaboración actual de la mujer en la Iglesia debe ser cada día más rica y su ministerio laical más explícitamente reconocido y alentado por la comunidad creyente.

Conclusiones

1^ª El misterio de la Iglesia, visto desde la perspectiva teológica del Vaticano II, nos permite afirmar que lo primero y fundamental no es la Jerarquía, a la cual se suma después el Pueblo de Dios. Lo primero y fundamental es el Pueblo de Dios en su totalidad, en el cual el "ministerio jerárquico" tiene un papel y una función especial, pero dentro de una globalidad mayor, la Comunidad entera.

2^ª Si nos situamos en los orígenes, con el fin de redescubrir los rasgos ministeriales de esta comunidad naciente, vemos que los testimonios existentes son fraccionarios y no nos permiten reconstruir una imagen precisa de todo el tinglado ministerial. Sin embargo una cosa es clara: la riqueza de ministerios y servicios que entonces existía. Por otra parte las comunidades primitivas no estaban atadas a ningún esquema rígido preestablecido, sino que gozaban más bien de cierta espontaneidad para ir buscando a las necesidades soluciones adecuadas.

3^ª La polarización clerical que posteriormente sufrieron los ministerios eclesiales, se puede explicar aduciendo múltiples causas, tanto socio culturales, como políticas y teológicas, cuyo momento más significativo lo encontramos en el Concilio de Trento, a propósito de la Reforma.

4^ª El Concilio Vaticano II significa un fuerte viraje en el redescubrimiento ministerial de la Iglesia: de la Iglesia que nace, crece y se consolida fundamentalmente como misterio de Comunión, y que al concretizarse localmente da origen a la comunidad de fe, de amor, de culto y de múltiples dones o servicios que el Espíritu reparte con prodigalidad infinita.

5^ª Por esta razón se puede decir que "la Iglesia es una Comunidad construída

43J. Leclercq, "La influencia de los religiosos en la animación espiritual de nuestro tiempo", en "Presencia de los religiosos en la nueva sociedad", Madrid 1973, p. 127.

44Cfr. R. Gómez Hoyos, "Los ministerios en la Iglesia Colombiana en los siglos XVI-XVIII", en "Renovación Pastoral y Nuevos Ministerios", pp. 63-83: Los indios fiscales y muchachos catequistas fueron auténticos ministerios laicales de indios para servicio de los mismos indios. El fiscal debía reunir a los indios en la Iglesia para la enseñanza del catecismo, vigilar su asistencia a los divinos oficios, castigar a quienes no llegaban sin causa justificada. Se encargaba además, de la custodia de la Iglesia y de los objetos de culto, anunciaba al doctrinero las enfermedades de gravedad, las defunciones y nacimientos, denunciaba los vicios públicos y desennarajaba las complicadas uniones irregulares y poligamias de los indios para prepararlos al matrimonio canónico. En los pueblos que carecían de misioneros fijos, los suplía, en cuanto era posible, ocupándose del mantenimiento de los templos, registrando los bautizos, ayudando a bien morir, enterrando a los muertos, anunciando las fiestas y enseñando el catecismo, rezando el rosario, etc. Además de los indios fiscales, estaban los llamados muchachos o catequistas: colaboradores del doctrinero y del fiscal para el ministerio evangélico; los indios más inteligentes y hábiles eran especialmente preparados pedagógicamente para ser animadores de sus compañeros. Para más detalles de estos ministerios, ver a J. De Lara, "Los indios fiscales. Su participación en los ministerios eclesiásticos durante el siglo XVI en Nueva España", en "Ministerios Eclesiales en América Latina", pp. 153-174; E. Dussel, "Algunas reflexiones sobre las condiciones históricas del ejercicio concreto de los ministerios en la Iglesia en América Latina", *ibid.*, pp. 121-152.

por un gran número de servicios". Unos son los servicios jerárquicos, otros son los servicios no jerárquicos, es decir los laicales. Estos últimos son hoy reconocidos oficialmente como aptos "para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia". Entre otros muchos posibles, *Evangelii Nuntiandi* enumera los siguientes:

- catequistas
- animadores de la oración y del canto
- servidores de la Palabra de Dios
- asistentes de los hermanos necesitados
- jefes de pequeñas comunidades
- responsables de movimientos apostólicos, etc.

En el fondo se trata no de suplantar las funciones o poderes jerárquicos, sino de equilibrar la balanza eclesial en lo que a responsabilidades, ministerios y carismas se refiere.

6^a No se debe mirar únicamente al pasado; esta mirada debe ser completada con la "atención a las necesidades actuales de la humanidad y de la Iglesia"⁴⁵. Los ministerios eclesiales también deben ser ministerios del mundo y de su porvenir humano. Este porvenir es inseparable de las ansias de unidad y de comunión, a las cuales Dios da respuesta histórica fundando la Iglesia, pues ella es en Cristo como un sacramento, "o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano"⁴⁶.

7^a El papel que la vida religiosa tiene que jugar ahora es de trascendental importancia, no sólo porque ella es ya en sí un auténtico ministerio eclesial (don del Espíritu para la vida y crecimiento de la Iglesia), sino también porque la audacia y creatividad de que hizo gala en otras épocas son reclamadas hoy por la misma Iglesia para la recta programación y feliz cristalización de los nuevos, variados y urgentes ministerios laicales.

45"Evangelii Nuntiandi", 73.

46LG, 1